

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO XII

Número suelto, 5 céntimos

Jueves 1.º de Julio de 1915

Número suelto 5 céntimos

NUMERO 4.065

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN BOHEVARRIA Y ALVAREZ

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

## LAS CASAS BARATAS

En este país, donde por impotencia, lo primero que se hace en cuanto salta a la mente un proyecto, es pasar en la subvención oficial, como medio, a veces el único, para conseguirlo, ocurren casos extraordinariamente peregrinos. ¿Le es poco, despreciar esta misma subvención, cuando el propio Estado la ofrece?

Claro que esta anomalía, tiene su natural explicación. Que para pretender ese beneficio, precisan justificarse con los esfuerzos. Y ocurre a veces, que hay esfuerzos que no se quieren hacer. Encontramos en la Gaceta de Madrid del 27 último, una real orden del Ministro de la Gobernación, convocando a concurso para repartir una subvención de 235.000 pesetas, que el Estado destina al fomento de la construcción de casas baratas.

Por ministerio de la ley, podrá conseguirse hasta el 25 por 100 del capital invertido en la construcción; aparte la garantía del interés que pueden tener también conseguida del Estado, en cantidad hasta del 5 por 100.

Como para prestar estos beneficios se necesita estar sometido a la ley llamada de Casas baratas, y aquí en Granada sabemos hasta donde llegamos en esta respecto, empresas y particulares, presuntuos, que pocos serán los céntimos apremiados, de esos 47 mil duros que el Tesoro nacional ofrece. (Y conste que dentro del vigente presupuesto, se han brindado ya otros 47.000, para análoga finalidad).

Teniendo conciencia de todo esto, y sabiendo que en Granada la casa barata no pasó hasta hoy de ser resultado del esfuerzo de unos cuantos altruistas, cementamos amargamente el desprecio que se hace de esas pesetas, que el Estado brinda.

Lo decimos al comienzo: Para conseguir que se regale el 25 por 100 de lo gastado, necesita el particular, hacer un gasto, y hay esfuerzos que no pueden hacerse. Naturalmente.

Cuanto se legisla en este particular, llegando hasta hacer excitaciones a la codicia, va encaminado a que se edifiquen casas destinadas al alojamiento exclusivo de cuantos perciben emolumentos modestos como remuneración de trabajos; esas para obreros, en la amplia acepción que tiene esta palabra.

No es nuestra capital de las poblaciones donde las viviendas sean más caras, pero empulsados los precios con sus condiciones higiénicas y hasta sociales, gastamos a la altura que en ese particular se debiera?

Escuchamos el pasado invierno, propósito de cierta célebre junta habida en el municipio, la posibilidad que de tal reunión, donde tanto rico se encontraba, saliese poco menos que un plan de urbanización amparada en la ley que hoy recordamos. Se habló allí—¿cómo?—de la manigua, del parque del Triunfo, de las Eras de Cristo... ¿En qué vino a parar todo?

Ni aun garantizando el Estado los intereses; ni aun pagando la Hacienda nacional la cuarta parte de lo que se gasta, se consigue nada, aparte, repitiéndose, de esa pequeña labor que trae típicos esfuerzos, realizan unos cuantos abnegados. ¿Razones de esta inercia?

No las debemos escribir: ¿qué harían los dueños, cuando habiendo casas baratas, se quedasen desahucados esos tugurios, donde hoy día viven tantísimos obreros, por consideración de la higiene, y a veces con absoluta ausencia de la moral?

## DE ACTUALIDAD

### Sobre el Impuesto único

Con motivo de la Carta abierta que dirigí recientemente al Excmo. Ayuntamiento, en nombre de la Liga granadina para el Impuesto único; se ha suscitado entre las personas que trabajan en el campo social, la duda de si sería factible la implantación de tan racional y hermosa doctrina, en nuestra patria, y sobre todo en la región andaluza. Seguramente no puede deducirse de las conversaciones que he tenido sobre el particular, una de las cosas que se estima por más difíciles de conseguir en nuestro país, es lo que precisamente constituye la base para la realización del sistema tributario que defendemos: la valoración social del suelo. Para resolver esta dificultad, que considero de muy poca monta, me voy a permitir dar cuenta de los importantes trabajos que en esta ciudad han llevado a cabo en la ciudad de Ronda, el arquitecto don Mauricio Jalvo y los ingenieros Al-

siguiente 788.000 metros de suelo urbano, cuyo valor social debe ir a parar a las arcas de la comunidad, en forma de impuesto único.

Si suponemos tres valores distintos en cada núcleo de población, tendremos: en el Mercedillo, 100.000 metros a 25 pesetas el metro, desnudo de mejoras, 2 millones 500.000 pesetas; 200.000 a 15, 3 millones; 260.500 a 5, 1.327.500. En la ciudad, 39.000 metros a 15 pesetas metro, 585.000; 40.000 a 10, 400.000; 60.000 a 5, 300.000. En el Barrio, 20.000 a 10 pesetas, 200.000; 30.000 a 5, 150.000; 5.000 a 1, 5.000. El valor social del suelo urbano de Ronda es, por consiguiente, según los estudios del señor Jalvo, de 8.302.500 pesetas. Valor social del suelo agrícola

Los ingenieros citados, después de un estudio detalladísimo, que no copio para no cansar a los lectores, pero que tengo a disposición de los que deseen enterarse minutadamente de estos asuntos, afirman que el valor social, o sea, el valor del suelo agrícola, desnudo de mejoras, es en Ronda de 10.812.500 pesetas. Añadiendo los 8.300.000 y poco que, según la evaluación del señor Jalvo vale el suelo urbano, tenemos para el total aproximado del término municipal de Ronda, desprovisto de mejoras, 18.813.500 pesetas. Como el presupuesto de aquél Ayuntamiento es de unos 5 millones de pesetas, de las cuales hay que deducir 100.000 que cobra el Municipio por sus montes propios, resulta que solamente con el dos por ciento del valor social del suelo, bastaría como impuesto único para cubrir todos los gastos.

Luis López-Dóriga

## FIGURAS DE LA GUERRA



El príncipe soberano de Wurtemberg que por hallarse gravemente enfermo ha tenido que abandonar el mando de su ejército de operaciones en Francia.

## En el Sagrado Corazón

Ayer se verificó en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús la solemnísima fiesta de Acción de Gracias, que la Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón de Jesús celebran anualmente por los beneficios concedidos a sus familias y a todas y cada una de las asociaciones que representan.

La iglesia hallábase ocupada totalmente por las damas de dicha asociación, por las auxiliares y numerosos fieles.

A las ocho y media se celebró la misa de Comunión, que fue oficiada por el rector del Seminario don Ramón Pérez Rodríguez, imponiendo después el reverendo padre Hnos las medallas a las nuevas damas.

A las seis y media, se rezó el Rosario, ocupando después la Catedral del Espíritu Santo, el R. P. Doder, quien con gran elocuencia comenzó un notable sermón, diciendo que la historia de la humanidad, en sus relaciones para con Dios, se puede reducir a la suma y la gratitud del hombre para con Dios y al amor al mayor de Dios para con el hombre, traducido en beneficios.

Para el hombre reflexivo, esas dos ideas encierran un doble efecto, de reparación por la ingratitud y de acción de gracias por los beneficios.

Cito el ejemplo que demostraba lo anterior, recordando que ayer las Marías desagraviaron al Corazón de Jesús por las injurias, y hoy las damas daban las gracias por sus beneficios.

Se extendió después en largas consideraciones con respecto a las distintas formas en que Dios nos protege y terminó el P. Doder con un notable oración exhortando a agradecer estos beneficios con la devoción verdadera al Corazón de Jesús.

Después de rezadas las Letanias al Sagrado Corazón; y celebrarse la Consagración y Eucaristía terminaron tan solemnes cultos.

Tanto por la mañana como por la tarde una notable capilla de música ejecutó preciosas composiciones.

Fueron muy elegidos el adorno e iluminación del templo. Asistieron a los cultos el general gobernador militar de esta plaza don Ricardo Morales Yagüe con su ayudante el capitán de ingenieros señor Dávila, y el alcalde don Francisco Anselmo Hidalgo.

## EL CONTRATISTA DEL CONTINGENTE

Ayer circuló el rumor en esta capital, de que había sido detenido en Guájtar Sierra, el contratista del contingente, don José Sánchez Guardiola. En los centros oficiales no se tenía noticia alguna de dicha detención. A los propietarios de la especie, ignoraban las causas que hayan podido motivar.

## CULTOS EN EL SAGRARIO

Hoy comenzarán los cultos que la Obisado archieparquial de los Precios: Sangre de Nuestro Señor Jesucristo (erigida con autoridad Pontificia y establecida en el Sagrario de esta santa iglesia metropolitana) celebra anualmente.

A las diez de la mañana se verificará en dicha iglesia la función principal. Por la tarde, a las seis y media, se rezará la corona propia, habrá sermón a cargo del padre Guardián de los Capuchinos, y se cantará el Miserere grande del maestro Palacios, a toda orquesta, por la capilla de música de la santa iglesia Catedral, concluyendo con una procesión y bendición con el Santísimo.

Durante todo el mes continuará haciéndose el ejercicio acostumbrado, a la oración de la tarde, con exposición de S. D. M., y habrá sermón totes los domingos, a cargo de los PP. Capuchinos.

## CRONICA DE SOCIEDAD

Ha regresado de Lenjaron, el propietario del café Colón de esta capital, don Mateo Ruiz Galvez, con una bella hija Carmencita. \* El día 23 de Junio anterior, fué pedida en mano de la bellísima señorita Piedad de Viches Mereno, para el ilustrado Registrador de la propiedad de Huelma (Jaén), don Francisco López Lara.

Cambiaron entre los novios valiosos regalos. La boda se efectuará a breve.

Por estar algo indispueto, no asistió ayer a la función que las damas españolas celebraron en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, el gobernador civil don Luis Soler y Casajusa.

Ha salido para Málaga la simpática y bellísima señorita Carlota Lavayna, hermana del gerente de la casa Auz—don Luis Lavayna.

Ariosto

## DE ACCION SOCIAL CATOLICA

### Segunda Memoria de este curso

En la Sala de Justicia de la Curia Eclesiástica, se reunió el 28 del corriente la Junta de Acción social católica, bajo la presidencia del señor Provincial de la Diócesis, don Ramón Pérez Rodríguez, delegado de S. E. I.

Rezadas las preces de costumbre, se dio lectura a la carta del Cardenal Secretario de Estado, en la cual el Santo Padre, confía al señor Arzobispo de Toledo, la dirección de la Acción social católica en España, en los mismos términos que S. S. Pío X la encomendara al Cardenal Aguirre.

También se leyeron algunos párrafos de la Pastoral del Excmo. Sr. Guisasaola, sobre la Acción católica, y el reglamento del secretariado agrícola establecido en Madrid, por iniciativa del mismo señor Cardenal Guisasaola.

La Junta se dio por enterada de la existencia e importancia de este organismo, juzgando debia dejarse a la prudencia del señor Arzobispo, la implantación en esta Diócesis de un secretariado, que realice análogas funciones que aquél, y se entienda con el mismo en los asuntos de su competencia que afectan a nuestra provincia, dejando también al criterio de Su Excelencia el designar las personas que formen dicho Secretariado. Se acordó que cuantas consultas deseen hacerse sobre este punto, se dirijan a la Secretaría de esta Junta en la Curia Eclesiástica de este Arzobispado.

Siendo la vez primera que esta Junta se reúne, después del grandioso homenaje que Granada ofreció a Su Excelencia Ilustrísima, con motivo de sus bodas de plata episcopales, en cuyo homenaje tomaron parte todas las personas y entidades que integran este Consejo Diocesano, se acordó constara en acta la satisfacción del Consejo por este acontecimiento, y su gratitud al Excmo. Ayuntamiento de Granada y demás personas y entidades, por las pruebas de respeto y cariño dadas al Excmo. Sr. Arzobispo, nuestro reverendísimo Prelado y digno presidente.

Se hizo notar la importancia que entrañaba para la acción católica la sujeción y respeto a su Excelencia exteriorizada con tal motivo, puesto que como enseña el Papa la adhesión y concordia con los prelates debe ser el carácter distintivo del movimiento social católico.

Con tal motivo se llevaron a cabo, y debe hacerlo constar así la Junta, algunos actos de importancia, tales como la abundante limosna dada a los pobres por el Clero secular y regular, y la fundación de una beca en el Seminario, por una persona piadosa, para perpetuar tan solemne aniversario.

Seguidamente se dio cuenta de que en Santa Escolástica siguió funcionando con éxito la Escuela parroquial fundada en el año anterior, publicándose con la bendición de su Excelencia una hoja parroquial catequística.

Se acordó comunicar al Centro Católico del Aya María de Mestil, su admisión en la federación de los Círculos Católicos de Granada, según tenía solicitado.

Dióse cuenta de que desde la última Junta de este Consejo, se habían celebrado actos de importancia, entre ellos, el mitin para conmemorar la publicación de la Encíclica Rerum Novarum de S. S. León XIII; la Exposición Obrera, donde se han presentado obras de verdaderos méritos; la Exposición de trabajos manuales; y el Cartamen de los Exploradores para la distribución de

premios entre los que mejor han cumplido con el Reglamento de la institución y sus deberes de familia y profesionales.

Que en la mayoría de las iglesias parroquiales de esta ciudad, han tenido lugar presididas casi todas ellas por su Excelencia Ilustrísima, Asambleas catequísticas, organizadas todas ellas, según el pensamiento del señor arzobispo, para implantar la Asociación del Catecismo, mandada erigir por S. S. y reglamentada por el mismo reverendísimo Prelado, así como también para dar mayor impulso a la enseñanza del Catecismo y preparar el futuro Congreso Nacional sobre esta materia.

Que con dichas Asambleas se habían estrechado las relaciones entre la parroquia y la Escuela nacional, se había hecho resaltar la importancia de la catequesis, interesando en ella a los padres, que iban al templo tras de los niños, tomando parte en dichos actos.

Se leyó parte de la exhortación canónica de su Excelencia, en la cual, entre otras cosas, manda que se trabaje en la preparación del Congreso catequístico, que ha de tener lugar aquí en 1916, acordándose proponer al señor arzobispo se convoque a la junta nombrada con tal objeto hace algún tiempo, y que designe un vicepresidente que le sustituya, a fin de que dicha junta coadyuve sus tareas.

A continuación el señor cura de San Mateo, como ponente de la comisión nombrada, para estudiar el modo de llevar a efecto la construcción de escuelas, leyó un interesantísimo y sabido proyecto, muy celebrado por la Junta, acordándose se imprima, y la dicha comisión lo envíe a los señores arciprestes, para oír el parecer del cura de la parroquia sobre el mismo; y que una vez impresa se envíe al Banco Hispano Romano, establecido en Madrid, que se encarga de la construcción de iglesias y casas rectorales, con objeto de averiguar en qué condiciones se podría hacer cargo de las obras; acordándose al mismo tiempo se constituya una sociedad para gozar de los beneficios de la ley sobre casa baratas.

Se habló del homenaje al Papa con ocasión del cincuentenario que le ha hecho un su majestad, acordándose que, estando aprobado por su Excelencia este homenaje, la Junta se adhiera a él, y por los párrocos se haga aquí la propaganda, a fin de que Granada resulte a la altura que debe de quedar por sus arraigados sentimientos católicos.

A propuesta del señor secretario de Cámara se acordó la celebración en Noviembre próximo, de la cuarta asamblea parroquial, como preparación para el congreso catequístico, y dar mayor impulso a la acción social católica, mandada desarrollar por el Papa. Con este objeto se dará nueva forma al programa de dicha asamblea, procurando, si es posible, se inaugurare durante la misma, los trabajos de edificación de casas rectorales. A este efecto quedó designada la Comisión organizadora del año anterior, con facultad para nombrar algunos otros señores, seglares o eclesiásticos que integren la misma, si así se creyera conveniente.

Con las preces de costumbre se dio por terminada la reunión, acordándose que la próxima tenga efecto en Septiembre del año actual.

El secretario, Francisco Fonseca

Granada 28 Junio 1915

## FIGURAS DE LA GUERRA

General von Mackensen

que manda el ejército austroalemán que opera contra los rusos en la Galitzia, y que ha sido ascendido a feld mariscal

## Congregación de la Comunidad diaria

El pasado domingo 27, como teníamos anunciado, se reunieron los señores pertenecientes a esta Congregación, en la sacristía del Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, bajo la presidencia de su Director espiritual, reverendo padre González.

Rezadas por este señor las oraciones de ritual, se declaró abierta la sesión. El presidente señor Serra, leyó una bien escrita Memoria, dando cuenta del funcionamiento y aumento de la Congregación, teniendo el gusto de participar que ya existen 22 grupos de Congregantes, de 9 individuos cada uno; que a diario, además de los tres señores a quienes corresponde recibir la Sagrada Comunión, asisten también voluntariamente otros varios. El director espiritual, dió las más cariñosas enhorabuena y expresivas gracias a los señores congregantes, por su estímulo, así como también en nombre de Nuestro Señor Jesucristo, alentándoles con palabras persuasivas

y galanas, a seguir, tan noble y seguro camino de salvación.

Propuso el R. P. González establecer una cuota mensual de cinco céntimos cada individuo, para atender a los gastos de la Corporación, y que aquella sea recaudada por los jefes de los respectivos grupos, y así se acordó, como igualmente nombrar tesorero a don Juan Zafra y que se coloque un cepo en la Iglesia del Santuario con la inscripción *Comunidad diaria*, para que los asociados y las personas piadosas tengan donde depositar sus limosnas.

Se acordó también, que todos los meses, a contar desde el venidero Septiembre, se celebre en dicha iglesia, en el segundo domingo de mes, comunión general por la mañana, y junta con ejercicios y meditación, por la tarde.

Que se procure la asistencia al Santo Viático, del hermano que, por estar enfermo, tuviese que ser administrado, y que aquél salga con la mayor solemnidad posible. Que en caso de fallecimiento de algún asociado, se le digan las tres misas llamadas de la Luz, haciéndose obligatoria la asistencia a ellas, y muy especialmente de los compañeros de turno del hermano fallecido.

Que se imprima el Reglamento y se adquiere una bandera, como distintivo de la Corporación, haciéndose a este objeto una colecta en el mismo acto, para ir allegando fondos, así como también a otros gastos necesarios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el R. P. Espiritual levantó la sesión, rezándose las mismas oraciones que al principio de la Junta.

## JUVENTUD MAURISTA

Con una brillante representación del partido y gran concurrencia de elementos jóvenes, a las nueve de la noche inauguró ayer el Círculo de la Juventud Maurista, instalado elegantemente en la calle de Reyes Católicos núm. 50.

Después de muy elocuentes frases del presidente de la Juventud, señor Casas, en las que hizo hincapié la formación y trabajos preliminares hasta la instalación del Círculo, usó de la palabra el presidente del comité local, don Mariano Fernández Sánchez Puente, mostrando entusiasmo por la pronta decisión cooperativa tomada por el partido y la organización del Círculo de la Juventud, alentando a los jóvenes a proseguir en su campaña de trabajo y propaganda, a la que dedicó cariñosos elogios, y anunciando la próxima inauguración de una serie de conferencias de gran interés político, que comenzarán en la próxima semana. Ambos fueron muy aplaudidos, y seguidamente los socios se distribuyeron por el local, ocupando sus dependencias y examinando los jardines que estaban espléndidamente iluminados.

## DE LA ALHAMBRA

Para evitar posibles atropellos, de los muchos niños de los colegios que en todos los días de la semana acuden en verano a la Alhambra, y en vista de las reclamaciones de numerosos paseantes, ante el abuso de algunos jinetes y aprendices de chausseur, que utilizan aquellos paseos como lugar de ensayo, queda prohibido en absoluto la entrada de cochinos, automóviles y caballerías sueltas, en todo tiempo y a todas horas, en la plaza de los Aljibes y paseos adyacentes de los jardines del palacio de Carlos V.

Los vehículos y caballerías podrán esperar a sus dueños u ocuparse en las placetas de los Alamos y de la parte de los Carros o en la explanada de la torre de Justicia.

Las horas de visita pública al Alcázar y torre de la Vela, en los domingos, continuarán siendo de tres a siete de la tarde, hasta el 15 de Agosto.

## UN BAUTIZO

Ayer, a las nueve, fué bautizada en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, una preciosa niña hija de nuestro querido amigo don Rafael Roldán Antelo y su esposa doña Angeles Ponce de León.

Administró el Santo Sacramento el cura párroco don Enrique Barnejo, imponiéndole el nombre de María de la Luz.

Fueron padrinos, los hermanos de la noñita, señorito Evarista y don Diego Roldán, firmando el acta como testigos el expresidente de la Diputación don Miguel Aguilera Moreno, don Emilio Moreno Reales, don Manuel Ponce de León y don Evaristo Ponce de León.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados se trasladaron a casa de los padres de la nueva cristiana, donde fueron espléndidamente obsequiados.

Nuestra enhorabuena a los señores de Roldán.

## EL PRECIO DEL PAN

Ayer visitó al gobernador civil una comisión de obreros para rogarle intercesión cerca de los panaderos, a fin de que bajen el precio del pan, por haber bajado considerablemente el trigo.

El señor Soler manifestó a los visitantes que consideraba justa la reclamación que hacían; pero les aconsejaba visitasen al alcalde que es quien ha intervenido en todo lo concerniente al precio del pan y las harinas.

## La carretera del Fargue

Según vemos en el Boletín Oficial, la construcción del primer trazo de la carretera de Granada a Murcia es un hecho, pues en aquel se consignó una resolución del gobernador civil de la provincia, fecha 23 de Junio, por la cual se desestima la reclamación de don Antonio Moreno Rodríguez contra la necesidad de la ocupación de una finca de su propiedad, y se declara la necesidad de ocupar todas las fincas que se garantan en el Boletín Oficial número 266, de 13 de Noviembre de 1914 necesarias para construir las obras del trazo primero, sección tercera de la carretera de Murcia a Granada, en el término municipal de esta ciudad.

En su consecuencia ordena el gobernador que, en el improrrogable plazo de ocho días, los propietarios, o sus apoderados, designen ante la Alcaldía de Granada perito que posea algunas de las fincas que exigió la ley, advirtiéndoles que, de no designarlo, se les tendrá por conformes con el perito que nombre la administración.

Veremos si, al fin, las obras de la carretera del Fargue tienen comienzo, es el que deseamos uno de los muchos empujones usados en el asunto.

## ACTO PLAUSIBLE

En la orden del regimiento de artillería del digno coronel del 1.º batallón de artillería don José de Carranza su felicitación y la del brillante cuerpo que manda, para el artillero segundo de la 1.ª batería, Juan Aguilera Rodríguez, quien, con gran exposición y arrojo, detuvo anteayer los caballos de bocado de un coche, impidiendo tan meritorio acto que ocurrirían desgracias a los ocupantes del vehículo y los transeúntes.

Unimos nuestra felicitación para el artillero Aguilera, a la de su coronel señor de Carranza.

## Nuevo establecimiento

En el carmen del Rey Chico, recientemente restaurado, se inauguró un nuevo establecimiento de bebidas, apodado don José de Padua. No ha omitido el propietario, don José Padua, nada para que el sitio sea agradable en que se encuentra enclavado y la inmejorable calidad de los vinos que en él se expenden, harán que el Rey Chico vuelva a gozar del renombre que siempre tuvo.

## La puntamiente

Se ha concedido licencia a don Luis Méndez Veledo, para efectuar obras menores de reparación en la casa número 18 de la plaza de San Agustín.

## Animales dañinos

Se libraron ayer 10 pesetas a Antonio Molina por haber dado muerte a un zorro.

## Presencia

En la secretaría del Ayuntamiento interesa la presentación de dona Carmen Hernández Carrillo Araujo y don Eduardo Criado Moreno, para entrar en el cargo de agentes de interés.

Y en el Negociado de Quintas, don Antonio Guinoco Robles.

## NOTICIAS BREVES

En la Casa de Socorro fueron curados las siguientes personas: Luis Jiménez, de una herida incisa en la pierna derecha; José Sáiz, 15 años, de equinocismo a miembros izquierdos; Rosario González, 21 años, de equinocismo de la rodilla derecha; y Encarnación Pérez, 5 años, de una herida contusa en la cabeza que se ocasionó casualmente.

Cometas.—Torres y López. Véase el anuncio en 3.º plan.

El jueves, viernes y sábado, de la próxima semana, se vicina directamente de la terminal este Instituto de Vacunas, de una a tres de la tarde.

Para combatir colores pálidos, falta de fuerza, se recomienda Hemoglobina Asimilada de V. Venta farmacias.

El vigilante de policía don Fernando Meza presentó ayer querrela ante el fiscal de S. M. A. J. contra un artículo publicado en el editorial del martes por un diario granadino.

El señor fiscal remitió la querrela al juez instructor correspondiente.

Es el mejor laxante *Grains de Vals* de acción suave y eficaz. Dosis: uno o dos granos. Venta farmacias.

En el hotel París se hospedarán don Adelfo Borozán, don José Aljazar, don Juan Moreno, don Santos Palacios, don José Ponce Romero, don Pascual López Reina, don Juan Luzón, Mr. S. Dumoulin, señores de Mantilla e hijo y don Agustín Cordero y otros.

Empléense las mejoradas aguas minerales caldas Vichy-Hôpital (estómago) Vichy-Célestins, Vichy-Grande-Grille (hígado). Venta farmacias.

Por el gobernador civil se remitieron al Parque de Artillería, 621 ramos de dinamita, recogidas por las Fuerzas de Vigilancia Seguridad a individuos que les usaban como cenizas.

El guardia de Seguridad, Williams, capturó ayer en la Jefatura de Vigilancia, a don Mirón Kerastri, la cual denunció a don Fernández González, habitante en la plaza de Quiso, número 3.

Este amonesta con un tuchillo a la dinamita, promoviendo el incendio consiguiente.

# Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

## Dato, jefe del partido conservador

**En el Círculo**  
Madrid 30.—A las seis de la tarde ha poseído de la presidencia el Círculo Conservador, el jefe del gobierno don Eduardo Dato Iradier.

La sala de actos del Círculo, se encontraba completamente atestado de religiosos. Entre estos, se distinguía la figura mayor del partido. También había un rosario representativo de provincias.

El señor Dato entró en la sala acompañado de los presidentes de las Comarcas señores González Besada, Sánchez de Toca y del Gobierno en persona.

Una ovación estruendosa, fué la bienvenida a los recién llegados.

**Toma de posesión**  
El secretario del Círculo, da lectura al acta de la sesión celebrada el 30 de Abril, en la cual fué nombrado presidente del Círculo el señor Dato, y vicepresidentes los señores Argamán, Bugallal y Sánchez Guerra. (Grandes aplausos)

Don Eduardo pasa a la mesa presidencial, tomando asiento entre los señores González Besada y Sánchez de Toca, que por sus respectivos cargos, ocupaban la derecha y la izquierda del presidente del Círculo, el partido y del Gobierno.

**Discurso de Besada. Proclamación del señor Dato**  
Se levanta a hablar don Augusto González Besada.

Dice que habla, para expresar lo que seguramente se halla en el ánimo de todos los correligionarios ausentes y presentes.

En el ánimo de todos está que deseamos que la Corona llame al señor Dato y deposite en él su confianza, el partido conservador tuvo jefe, y desde aquel momento quedó consagrado como tal, el señor Dato.

Ratificó el hecho de que obtuvo el decreto de disolución de las Cortes, y lo corroboran los veintinueve señores de Gobierno que lleva el señor Dato, quien ha realizado toda clase de sacrificios y abnegaciones, y demostrado un tacto admirable.

La figura del señor Dato—prosiguió—después de la labor verificada, es hace indiscutiblemente jefe del partido conservador.

Si siempre fué necesaria para la cohesión de los partidos una férrea organización sacrificando hasta la propia personalidad, ahora es más necesario que nunca.

Evoca la memoria de los anteriores jefes, analizándolos y afirmando que todos habían servido fielmente al partido, al rey y a la patria. (Aplausos y vítores)

**Discurso de Sánchez Toca**  
El señor Sánchez Toca, comienza diciendo: Cuando se trata de un acto tan importante como el que estamos realizando, debe elevar su voz el señor Dato, con toda su autoridad y prestigio.

Muestra su agradecimiento al Gobierno y al partido, por haberle designado para presidir el Senado.

Evoca la memoria de su antecesor el difunto presidente de la A.ª Cámara, general Azcárraga.

Por aclamación, ha quedado consagrada la jefatura del señor Dato. En la mente de todos está su consagración.

dece. Agrega, que las palabras pronunciadas por los señores González Besada y Sánchez Toca, y el espectáculo que dan los correligionarios le conmueven tanto, que no encuentra palabras para expresar su gratitud.

Traslada a las mayorías parlamentarias y a las organizaciones del partido, los elogios que le tributaron los anteriores oradores, y ensalza las cualidades del partido conservador.

Soy—dice—el menos indicado para ocupar el primer puesto; pero lo he deseado y digo: Sea. Cúmplase vuestra voluntad. (Grandes aplausos y vítores al jefe)

Al entrar aquí, sacrificó mi comodidad, mi salud y mi trabajo profesional, que es cuanto puedo ofrecer.

Ensalzó al señor Azcárraga, dedicando grandes elogios a los correligionarios muertos.

Señaló la coincidencia de los señores González Besada y Sánchez Toca, al afirmar la colisión del partido conservador.

Es injusto se nos pida busquemos concentración. Cuando esto se afirma se dice algo inexacto.

En todos los partidos ocurrió que hubo desmembraciones cuando se cambiaron las personas directoras. Cuando se proclamó la jefatura de don Antonio Cánovas del Castillo, se separaron los "moderados".

Al elegir jefe a don Francisco Silvela, quedaron fuera los señores Romero Robledo y duque de Tetuán.

Cuando entró el señor Maura a dirigir a los conservadores, no le acompañaron los señores González Besada, Bugallal, ni conde de Esteban Collantes.

Ahora bien, siempre recordaremos con cariño y admiración al señor Maura.

Olvidaremos todos los agravios y recibiremos con los brazos abiertos a cuantos quieran venir al seno del partido: todos nos impondremos grandes normas de prudencia.

Recordó la labor que hicieron los conservadores en el transcurso de dos años. Como decía el señor Sánchez Toca, el pueblo se unió al interés común. Esto lo agradecemos mucho el Gobierno.

Recordó también las cuestiones obreras y otros problemas, resueltos sin suspender las garantías, pues la norma de los conservadores, es el respeto a la Constitución.

Audió a la petición de las minorías, afirmando que el Gobierno, con respecto a los mítines y reuniones, sólo desea cumplir estrictamente la Constitución, haciendo con eso honor a la cultura del pueblo.

La neutralidad será mantenida siempre. Si algunos periodistas, agitadores y oradores de mítines, creen lícito lanzar denuncias contra los beligerantes ¿cuál sería la situación del Gobierno español?

Los únicos resquemores y dificultades encontrados por el Gobierno fueron los producidos por estas campañas.

Todos deseamos la neutralidad, pero nosotros, por estar en el Gobierno, somos los encargados de encanalarla, representarla y dirigirla.

Economía la importancia del acto, dedicando calurosos elogios al señor Dato, y proclamándole jefe del partido conservador.

**«Heraldo»**  
El popular diario del trust, *Heraldo de Madrid* hace resaltar el entusiasmo con que fueron acogidas las palabras del señor González Besada, cuando proclamó jefe al señor Dato.

**«Diario Universal»**  
El órgano de los liberales afirma que al discurso pronunciado por el presidente del Senado señor Sánchez de Toca se le debió aplicar el criterio que expuso días pasados el ministro de la Gobernación, y en consecuencia, debió suspender el acto el delegado de la autoridad, puesto que tanto el mencionado orador como después el propio jefe del gobierno, trataron ampliamente del tema de la neutralidad, vedado a todos los ciudadanos, y atacaron a hombres políticos que no podían contestar a aquellas palabras.

**Consejo de Ministros**  
A la entrada  
Madrid 30.—Esta noche, a las diez, se celebró el anunciado Consejo de ministros en la Presidencia.

A la entrada, el señor Sánchez Guerra, dijo que a la reunión del Círculo Conservador, asistieron 161 diputados entre presentes y adheridos, y 102 senadores.

Yo—agregó—soy uno de los que creían que debía celebrarse ese acto. De no haberse retrasado, no se hubieran apuntado algunas cosas.

El señor Dato manifestó que lo de esta tarde fué para él la emoción más grande de toda su vida.

Estaba muy satisfecho. Yo—dijo—rehuía de ese honor, pero al fin, el partido ha creído que debo dirigirla.

El ministro de la guerra, calificó de gran gala, el día de hoy. Los demás ministros se limitaron a decir que estaban muy satisfechos de la reunión del Círculo Conservador.

**Lo tratado**  
Madrid 30.—El Consejo, terminó a las doce de la noche.

El presidente recibió a los periodistas, haciéndoles relación de lo tratado.

Dijo que el ministro de Estado había dado cuenta de los telegramas recibidos del extranjero.

El ministro de la guerra, dijo que el general Primo de Rivera, estaba muy mejorado y que había consentido en retirar su dimisión.

El Consejo se congratuló de la retirada de esa dimisión.

Se cambiaron impresiones sobre la conferencia que viene celebrando la comisión hispano portuguesa, respecto del tratado de pesca en aguas jurisdiccionales.

El ministro de Hacienda dió cuenta de varios expedientes.

El ministro de Gracia y Justicia, dió cuenta de su marcha a Burgos.

Se aprobaron varios expedientes de obras en los puertos de Melilla, Parquera, Bermeo, Ladero, Medano, Moans y Puerto Real.

También se ocuparon de expedientes de carreteras en varias provincias, ninguna de Granada.

El enemigo acumula enormes contingentes cerca del nacimiento del río Weprzdoug.

En la región de Tomaszow repelimos un ataque encarnizado de los germanos.

El ejército enemigo del Dniester, reforzado con nuevas tropas, intentó un ataque, tratando de provocar la confusión entre nuestros soldados que se retiraban hacia Nitalipa.

Fracasó, sufriendo grandes pérdidas.

En el Cáucaso, región del litoral, sigue el tiroteo.

En dirección a Oty, los turcos se acercaron a 50 pasos de nuestras trincheras. Se les rechazó con enormes bajas.

Des veces atacó el enemigo nuestras posiciones del monte Hadig, sufriendo muchas pérdidas.

En el resto del frente no ocurre nada nuevo.

**AUSTRO ALEMANES Y RUSOS**  
**Un ascenso**  
Madrid 1.—De Amsterdam dicen que el kaiser ha premiado los servicios del general Makensen ascendiendo a 1.º de mariscal.

**Audiencia**  
Madrid 1.—De Viena informan que el conde secretario de Estado, ha llegado al cuartel general visitando al ministro de Negocios.

El emperador ha recibido en audiencia al conde.

**De origen ruso**  
Madrid 1.—Según informan de San Petersburgo, el zar en un decreto, se congratula de la unánime voluntad del pueblo, para afrontar la guerra.

Se asegura que dos divisiones alemanas que luchaban en el campo de operaciones en Rusia, fueron trasladadas al frente serbio, para sustituir a fuerzas austriacas, enviadas a luchar contra los italianos.

Este envío no llegó a consumarse, pues a consecuencia de la derrota que sufrió Lisigen hace días, fué preciso enviarle refuerzos.

**OTOMANOS E ITALIANOS**  
**La ruptura**  
Madrid 1.—Dicen de París que la prensa italiana a pesar de las rectificaciones oficiales, persiste en la participación de Italia en los Dardanelos.

**AUSTRO ALEMANES E ITALIANOS**  
**Campaña de invierno**  
Madrid 1.—Comunican de Roma que el Estado Mayor italiano prepara la campaña de invierno.

**Jornada regia**  
**El rey**  
Madrid 30.—De la Granja informan, que precedente de esta llegó el rey sin novedad.

Por la tarde estuvo jugando al Polo.

**España en Marruecos**  
**Nuevas posiciones**  
Madrid 30.—A las cuatro de la tarde, nuestras fuerzas emprendieron la retirada, quedando las nuevas posiciones convenientemente fortificadas y provistas de todo lo necesario.

Se han visto numerosas hogueras en los montes próximos. Este llamamiento hizo temer la formación de una jarca. Sin embargo, no acudieron los moros, observándose entre ellos gran desconfianza.

Las nuevas posiciones dominan las llanuras de Geveb y Canado, impidiendo el paso a los rebeldes que van saqueando los aduanas de moros adictos.

Nuestras bajas son: herido gravemente el soldado de ingenieros Marciano Diaz, dos levedes, dos muertos de la policía indígena y otros dos de la jarca amiga.

Las noticias particulares amplían los detalles sobre la ocupación de las nuevas posiciones, llevada a cabo por la columna al mando del general Friedrich, y las otras tres, dirigidas por los coroneles Tomasetti y Arana y el comandante Gouza.

La operación tuvo completo éxito. La resistencia de los moros duró poco, gracias a los certeros disparos de nuestra artillería.

**Otras posiciones**  
Madrid 30.—Un telegrama oficial de Melilla dice que a las cinco de la madrugada última, ocuparon nuestras tropas dos posiciones importantes: El Macizo y Sucejar, que dominan el amplio valle de Ergada, en el desierto El Guemal.

Toda la mañana hasta el mediodía, no tiró el enemigo, aunque se presentó en gran número.

**Miscelánea**  
**Madrid**  
**Compuesto y sin novia**  
Madrid 30.—En la iglesia de la Concepción de esta corte, se había de celebrar hoy, a las once y media de la mañana, la boda de la aristocrática dama señorita Margot Bertrán de Lis, con el capitán de artillería don Andrés Zofortea.

El ministro de Gracia y Justicia señor Burgos, marchará mañana a Burgos.

**Firma regia**  
Madrid 30.—Su majestad el rey ha firmado hoy los siguientes decretos: De Guerra: Concediendo merced de hábito de Santiago a don Juan Contreras.

Idem el mando del batallón cazadores de Alcántara a don Ramón Franch.

Destinando a los coroneles de ingenieros don Luis Durayo y don Rafael Avarelo a las comandancias de las 7.ª y 8.ª regiones respectivamente.

Idem a los coroneles don Antonio Alas, don Enrique López, don Bernardo Encerrado, don Federico Escalano, don Ignacio Sánchez y teniente coronel don Conrado Pujol, al mando de las subinspecciones de Málaga, Zamora, Figueras, Sevilla, Barcelona y Orense.

Idem a los coroneles de la benemérita don Miguel Arlegui, don Miguel Alemani y don José García, a las subinspecciones de Madrid, Lugo y León.

Destinando a los coroneles de infantería don Evaristo Ochoa, don Evaristo M.ª G.ª, don José Recha, don Enrique Santos, don Mariano Domingo y don Francisco Duque, al mando del regimiento de la Lealtad y a las zonas de Santander, Lugo, Bilbao, Gijón y Manresa.

Concediendo varias cruces de San Hermenegildo.

Concediendo el cese del general Santiago, en el cargo de Consejero del Supremo.

Le sustituirá don Luis Mac-Kem.

Nombrando inspector de Sanidad de la 4.ª región, a don Cayetano Rodríguez.

Idem de la 5.ª, a don Enrique Canalejas.

Concediendo el pase a la reserva, el inspector de Sanidad don Jaime Sánchez.

**La Noiva**  
**ORDENES PÚBLICAS**  
MADRID  
4 por 100 perpetuas  
Fin corriente 00 00 72 15  
Fin próxima 00 00 00 00

**El contado**  
Serie F de 50.000 ptas. nominales 72 15 72 15  
» B de 25.000 » 72 20 72 20  
» D de 12.500 » 72 25 72 25  
» C de 5.000 » 75 50 75 50  
» E de 2.500 » 76 50 76 50  
» A de 500 » 77 75 77 75  
» G y H de 100 y 200 » 77 00 77 00  
En diferentes series 00 00 00 00

**Nuevo amortizable**  
Serie F de 50.000 ptas. nominales 91 35 91 35  
» B de 25.000 » 91 37 91 37  
» D de 12.500 » 91 75 91 75  
» C de 5.000 » 92 85 92 85  
» E de 2.500 » 92 85 92 85  
» A de 500 » 94 25 94 25  
En diferentes series 00 00 00 00  
Fin corriente 00 00 00 00  
Fin próxima 00 00 00 00

**Nuevo amortizable**  
Serie F de 50.000 ptas. nominales 83 00 83 00  
» B de 25.000 » 83 00 83 00  
» D de 12.500 » 83 50 83 50  
» C de 5.000 » 83 50 83 50  
» E de 2.500 » 83 75 83 75  
» A de 500 » 83 75 83 75  
En diferentes series 83 50 83 50

**Bancos y sociedades**  
Cédulas hipotecarias al 3 por 100 100 95 00 00  
» al 4 por 100 91 95 91 95  
Acciones del Banco de España 459 50 458 00  
» de la Comp.ª A. de Tabacos 263 00 263 00  
» del B. Hispano-Americano 00 00 102 00  
Sociedad Gral. Azucarera Española. Acciones preferentes 00 00 00 00  
» Id. ordinarias 00 00 00 00  
» Id. obligaciones 69 50 69 50

**PARIS**  
4 por 100 exterior español 84 20 84 20  
» por 100 francés 70 85 70 85

**CAMBIOS**  
Paris a la vista Franco 97 25 97 75  
Londres Libras esterlinas 25 64 26 00

**La guerra europea**  
**INFORMES OFICIALES**  
**Parte francés**  
Madrid 1.—Según notificación de París, en la tarde última, se ha publicado el siguiente parte oficial:

En la región al Norte de Arras la noche ha sido señalada por un violento cañoneo y algunas acciones de infantería.

Al norte del castillo de Carles, hemos progresado ligeramente al Sur de la taberna roja, donde un ataque alemán, ha sido rechazado.

En los Vosgos los alemanes han intentado a eso de las dos de la madrugada contra nuestra posición al este de Mécrozal un nuevo ataque, que fué rechazado.

**Parte austriaco**  
Madrid 1.—De Viena, dan cuenta del parte oficial siguiente:

El día 24 visitó Lemberg el mariscal archiduque Federico.

La población le recibió con gran júbilo.

Todas las casas estaban adornadas con banderas y los vecinos desde las ventanas agitaban pañuelos y banderas y errojaban flores.

El archiduque condecoró al general Hermo con la cruz militar de primera clase.

En el Ayuntamiento hubo una gran recepción.

El archiduque presenció en el frente de batalla tenaces combates, eligiendo las tropas.

Después regresó al cuartel general.

**Parte ruso**  
Madrid 1.—Informes oficiales de San Petersburgo dicen que en la región de Cheuly, fueron rechazados varios ataques alemanes.

En el Niemen, Navew, e izquierda del Vistula, la calma es completa.

A la hora anunciada, se encontraban en el templo, el novio, multitud de invitados de la alta aristocracia y extraordinario número de curiosos; pero la novia no parecía.

Efectivamente, al poco llegó un hermano de la misma, manifestando que esta sufría una crisis nerviosa, que le impedía asistir al acto.

La boda se ha aplazado indefinidamente.

**Reparto de premios**  
Madrid 30.—En el Paraninfo de la Universidad se verificó hoy el reparto de premios a las obreras, por el Comité Femenino de Higiene P.ª.ª.

Presidió la infanta Isabel.

Se distribuyeron bolsitas conteniendo 10 pesetas cada una a 212 obreras.

**Extranjero**  
**MÉJICO**  
**Los carrancistas**  
Madrid 30.—De Washington informan que las tropas carrancistas se han apoderado de Méjico, expulsando a los zapatistas.

**CON las MEJORES, no se alteran embocolladas las**  
**Agua FRÍAS del valle de VIVUY**  
Fuentes **SANTILLOUIS**  
ESTANCO-RIADO-RINOS

**QUIERE USTED VESTIR CON ELEGANCIA Y ECONOMIA?**  
Visite, pues, los renombrados almacenes de tejidos

**El León**  
en la seguridad de que habrá de encontrar en ellos cuantos artículos sean de su gusto. Los grandes surtidos que presenta siempre, dan a todos sus compradores la facilidad de elegir cuanto desean a su entera satisfacción, en novedad y precios.

En artículos de lana y seda, de gran fantasía y distinción, para señoras, como en cortes de traje para caballero, no hay en Granada otra casa que presente mayores surtidos a precios tan reducidos.

Esta casa, sin necesidad de recurrir a combinaciones engañosas, realiza una importante venta diaria, que le permite ceder sus artículos más baratos que otros.

La seriedad que garantiza a esta casa en el precio fijo, es una de las mayores ventajas que en ella encuentra siempre el comprador. Grandes novedades en Lanera, Seda y Lencería.

Único establecimiento para equipos de novia, lutos, etc.

**EL LEÓN** Poesía Zorrilla, 98  
Teléfono, 240 Ventas al contado

**X2**  
NUEVO COMPUESTO ARSENICAL A GOTAS  
MEDICACION CIENTIFICA Y PRACTICA  
El ARSENICO FOSFORO IODO Y HIERRO en forma de ALBUMINATOS, son los elementos constitutivos de nuestro compuesto arsenical X2. Es una preparación de gran trascendencia MEDICO SOCIAL, que merece toda la atención del clínico por los maravillosos resultados que con ella se obtienen en la SIFILIS Y ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Su gran poder RECONSTITUYENTE Y BACTERICIDA, explica también su extraordinaria acción terapéutica en otras enfermedades, cuya aplicación incumbe únicamente al médico, una vez conocidos los constantes del X2 y su dosificación.

Nuestro preparado X2, ha sido analizado por el jefe del Laboratorio General de Sanidad Militar, Dr. José Ubeda y Carval, y determinado el poder tóxico en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XII, bajo la dirección del Dr. Cajal.

Fidantes folletos explicativos a un REPRESENTANTE, Farmacia de J. Zambrana, -Reyes Católicos, 32.-GRANADA, o al autor, Laboratorio Vidal.-Farmacia, calle de Luis Espada, 22, Orense.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América. Exportación a todo el mundo.

**EL BUEN TONO**  
Especialidad en objetos de tocador  
**EL BUEN TONO**  
Vende sueltas brillantes, perlas, rubíes, en mejores condiciones que ninguna otra joyería.

**Señora viuda**, pensionista, instruída, educada, excelente educadora y conducta, ofrece para suya, señora con familia o ama de gobierno, en Granada o fuera, sin exigir sueldo alguno, sólo por manutención. Para informes en Granada, Navas, 19-2.º—En Morfil, D. José García.

**ESTACION METEOROLOGICA**  
de la provincia de Granada  
Día 30 de Junio de 1915

Horas	Temperatura	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 8	23.4	705.84	SO.	Despejado
A las 16	31.2	704.40	NO.	Despejado

A las 24 horas  
Temperatura máxima al sol, 37.0.—Idem ídem a la sombra, 34.0.—Idem mínima cubierta, 15.0.—Idem ídem descubierta, 13.0.—Lluvias, 0.00.—Especialidad, 10.4 mm.

Excursión a Viznar

Hace tiempo que debo al señor alcalde de Viznar y a sus amigos, una manifestación pública de los agradecimientos que merecieron de mis compañeros y míos, por las inmerecidas atenciones de que fuimos objeto el día que fuimos el gusto de visitar aquel pueblo, de calles empedradas y en cuestas, como casi todos los de esta provincia, pero cuya situación topográfica los hace dignos de ser visitados, por los bollos y variados paisajes que desde sus alturas se divisan.

En el camino que lamiendo los pies de la sierra, primero, sube después por las escarpadas laderas de sus pendientes hasta la ya citada "Cuevilla", existe el famoso nacimiento conocido bajo el nombre de "Fuente Grande de A. facar" en donde echando pie a tierra, fuimos de nuevo obsequiados con típicos juyunos, continuando después nuestro interrumpido camino confortados por el refrigerio, y admirando, hasta los mismos naturales, los magníficos paisajes que a cada nueva revuelta del camino se descubren.

En el camino que lamiendo los pies de la sierra, primero, sube después por las escarpadas laderas de sus pendientes hasta la ya citada "Cuevilla", existe el famoso nacimiento conocido bajo el nombre de "Fuente Grande de A. facar" en donde echando pie a tierra, fuimos de nuevo obsequiados con típicos juyunos, continuando después nuestro interrumpido camino confortados por el refrigerio, y admirando, hasta los mismos naturales, los magníficos paisajes que a cada nueva revuelta del camino se descubren.

En el camino que lamiendo los pies de la sierra, primero, sube después por las escarpadas laderas de sus pendientes hasta la ya citada "Cuevilla", existe el famoso nacimiento conocido bajo el nombre de "Fuente Grande de A. facar" en donde echando pie a tierra, fuimos de nuevo obsequiados con típicos juyunos, continuando después nuestro interrumpido camino confortados por el refrigerio, y admirando, hasta los mismos naturales, los magníficos paisajes que a cada nueva revuelta del camino se descubren.

En el camino que lamiendo los pies de la sierra, primero, sube después por las escarpadas laderas de sus pendientes hasta la ya citada "Cuevilla", existe el famoso nacimiento conocido bajo el nombre de "Fuente Grande de A. facar" en donde echando pie a tierra, fuimos de nuevo obsequiados con típicos juyunos, continuando después nuestro interrumpido camino confortados por el refrigerio, y admirando, hasta los mismos naturales, los magníficos paisajes que a cada nueva revuelta del camino se descubren.

don José García, 24; don Juan J. García, 20; don Melchor García, 39; don Ricardo García, 38; don Antonio García, 31; don Ángel García, 35; don Inocencio Gra, 21; don Antonio Gil, 25; don José Gómez, 30; don Jerónimo González, 30; don Román González, 24; don Ramón González, 37; don Francisco Granados, 40; don Francisco Guerrero, 40; don Manuel Guzmán, 39; don Lorenzo Rufo, 25; don Francisco J. de, 17; don Enrique Jiménez, 31; don Francisco J. de, 32; don Antonio Lara, 28; don Cándido López, 37; don Luis Megaña, 38; don Antonio Maldonado, 35; don León Martín, 35; don Juan Martín, 15; don Juan de Dios Martínez, 30; don Juan Mayorga, 28; don Francisco Molina, 15; don Juan Montañez, 35; don Francisco Mora, 25; don José Morales, 25; don Manuel Morales, 31; don José Moreno, 36; don José Muñoz, 35; don Antonio Muñoz, 34; don Alfredo Ortega, 35; don Santiago Ortega, 28; don Eloy Pérez, 30; don José María Reina, 20; don Julio de los Reyes, 25; don Francisco Rodríguez, 25; don Francisco Remera, 25; don Serafín de la Rosa, 20; don Antonio Ruiz, 25; don José Ruiz, 25; don Miguel Ruiz, 25; don Manuel Rus, 25; don Gregorio Salas, 25; don Ángel Salcedo, 20; don Antonio Salinas, 25; don Nicolás Sánchez, 25; don Miguel Sánchez, 30; don Marcelino Sánchez, 31; don Vicente Sánchez, 40; don Juan Sánchez, 30; don Francisco Santiago, 38; don Ignacio Sierra, 35; don Sixto Sigher, 35; don Emilio Soriano, 21; don Emilio Suárez, 20; don Federico Terrón, 35; don Felipe Tortosa, 26; don José Vargas, 26; don Antonio Vilchez, 35; don José Yáñez, 35; y don Eugenio Yuste, 40.

ACEITES

Resulta difícil fijar orientaciones en el tráfico de aceites en el mercado sevillano, pues todos los que a este negocio se dedican siguen retráidos, y los productores, ante esta situación, van dando salida poco a poco a las partidas, cuyo importe les es necesario para las atenciones de la recolección de cereales, restandose también todo lo posible.

CASAS BARATAS

Con motivo del estado en que se encuentra dicha sociedad y siendo insuficientes las cuotas de sus socios, para terminar las casas en construcción, aconsejados por el señor López Dóriga, incausable propagandista siempre que se trata de defender los intereses del obrero, y contando con los buenos y caritativos sentimientos del pueblo de Granada; esta Asociación abre una suscripción pública por medio de un semanario que una comisión de obreros repartirá a domicilio, para que todos los señores que quieran contribuir con su obolo, puedan hacerlo.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telefónico y Telefónico.

REGISTRO CIVIL

El de ayer inserta: Circular de la subsecretaría de Instrucción pública, anunciando a concurso de traslado una cátedra y cante en el Instituto de Granada. Edicto del ingeniero jefe de Minas, haciendo saber que don Enrique Hernández ha solicitado una mina de plomo en término de Quénar.

MINAS

Don Miguel Rosales Vallecillos ha solicitado 25 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de "San Miguel", en término de Baza. Don Aurelio Fajardo Vilchez ha solicitado también 20 pertenencias de mineral de plomo con el nombre de "Plutón", en término de Moschill.

Noticiero Granadino

Este periódico se halla de venta en los siguientes puntos: ALMERIA: Kiosko de "El Príncipe". BARCELONA: Kiosko barcelonés, Rambla de Canaletas, frente al Hotel Continental. MADRID: Puente de periódicos de la calle Mayor núm. 6, al lado de La Mallorquina. MALAGA: Librería de Enrique Rivas Beltrán, Marques de Larios, 2. SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo Calle Sierras.

EL SEÑOR Don Vicente Arteaga y González Falleció el 7 de Junio de 1902 R. I. P. En sufragio de su alma y a devoción de sus hijos D.ª Asunción y D.ª Carmen, y de su hijo político D. Juan Echeverría y Álvarez, circulará hoy el Jubileo de las Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial del Sagrario, aplicándose al mismo fin todas las Misas que se celebren. La Mayor será a las diez. No se invita particularmente Granada 1 Julio 1915

Asociación Amigable

Santos del día 1.º.—La Preciosísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo. Octava de San Juan Bautista. San Cayetano. San Leonor. San Segundino. San Gil y San Martín.—Oración de la noche a las siete y tres cuartas de la tarde. Animas de las nuevas y media de la noche.

Cultos para hoy

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Preciosísima sangre de N. S. J. C. con rito doble de segunda clase y color encarnado, conmemoración de la Octava de San Juan. Credo. Prefacio de Cruz.—Las víperas son del siguiente (La Visitación de la B. V. M.) conmemoración del antecedente y de la Octava de San Juan.—Les completas son de Dominica.

Delegación de Hacienda

Hay se abonarán libramientos a don José Manuel de Villena, don José Beltrán, don Antonio García, don Rafael Martín, don José Maldonado, don Fernando Balse, don Juan Hermoso, don Miguel Serrano, don Joaquín Cerrillo, don Diego Martín, don Rafael Falla, señor presidente de la A. de la Hacienda, don Eduardo Sánchez Solá don José Quintana, señor administrador de Correos, don Carlos Martínez, don Ramón Salgado, don José Benítez, don Rafael Teator, don Antonio Morel, don Rafael Sánchez, don Francisco Fernández, don Eduardo Mendoza, don Emilio Espina, don Francisco Leo, don Francisco Gutiérrez, señor gobernador civil, don Ricardo Puyol, don Luis Montañez, don Mariano Alonso, don Gabriel García, don Francisco Espinosa, don Fernando González, señor jefe de Telégrafos, don Manuel Sánchez, don Domingo Pena, don Francisco Fernández, don Miguel Casero, don Eduardo Cárdenas, don Rafael Local, don José Rodríguez, don Liborio Martínez, don Manuel Santos, don José Pérez, don Leonardo Aranda y depositario pagador.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santa Fe: contra Juan Martín Castillo y otro, por disparo y lesiones. Abogados, señores Mesa y Navarro; procuradores, señores Romero y Navarro; secretario, señor Serra. Juzgado de Baza: contra Inocencio Expósito Sánchez y otro, por hurto. Abogado, señor Navarro; procurador, señor Cañas; secretario, señor Serra.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Servicios para el mes actual: El de transeúntes estará a cargo del primer teniente del 12.º Regimiento Montado de Artillería, don Fernando de Ortega Fernández, que tiene su domicilio en el Regio. La entrega se efectuará en el día de hoy a las once en este Gobierno Militar, con presencia de la relación que le pase el oficial suplente de este servicio. Para el servicio médico de plaza queda nombrado el personal que a continuación se expresa: Médico provisional con destino en el Hospital Militar, don Francisco Cifuentes Vierna que habita en el Campillo Alto núm. 26 de plaza y cuerno de Carabineros. Guardia civil. Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, pensionistas de San Fernando, asistentes a pensión de San Hermenegildo y Caballeros plaza de la misma Orden, retirados, de cuerpos Auxiliares que tengan derecho a revistar de oficio y en fin Grupo de Ametralladoras de la 1.ª Brigada de la cuarta División; y para suplente de dicho servicio, el médico 1.º con destino en la Fabrica de Pólvora don Federico González Deleito que vive Gran Vía 53. El servicio veterinario queda a cargo del personal siguiente: De plaza y asistencia diaria del ganado del Grupo de Ametralladoras de la 1.ª Brigada de la 4.ª División. Veterinario 3.º don Venancio Rodado Local que vive Mariana número 40, con destino en el 12.º Regimiento Montado de Artillería y su Regimiento de signará el herrador que debe auxiliarle y como suplente el Veterinario 2.º del mismo cuerpo don José Sabatell Vierna que tiene su domicilio calle Manuel del Paso núm. 9. El de equitación estará a cargo del profesor 3.º del Regimiento Cazadores de Lusitania, don Cristóbal Contreras Gobantes, que tiene su domicilio calle de Misericordia 8.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

HERNIADOS, QUEBRADOS, La curación de las hernias por los aparatos Torrens. El reputado ortopédico de Barcelona señor Torrens, estará en Granada, en el Hotel Nuevo Oriente, el día 3 de Julio y recibirá a todos los que quieran, para con sus tan notables aparatos, hallar un inmediato alivio y una cura de sus hernias. Estos aparatos, que tan entusiastamente muchas eminencias están recomendando, por la infinidad de curas obtenidas, y que son el bello y pasiente, cierre absoluto del anillo herniario, que no molestan ni hacen bulto, al anillo como un guante, deben usarse todos cuantos sufren dicha dolencia, remedio verdad, único e infalible de todos los herniados. Por lo tanto, hombres, niños que han probado ya diferentes clases de bragueros y vendajes, sin obtener alivio, deben saber de una vez y para siempre, a fin de no confundirse con anuncios, malgastando salud, tiempo y dinero, que los verdaderos aparatos, con toda seguridad ponían a sus pacientes en sus sillas, son solo e indiscutiblemente del tan acreditado ortopédico señor Torrens. Nadie debe, bajo ningún concepto, bragueros de clase alguna, sin antes ver los de este conocido ortopédico, en la habitación presente de poderle visitar en Granada, en el Hotel Nuevo Oriente, el día 3 de Julio. Nota.—Dicho especialista se hallará en Loja, el día 3, en la Fonda La España, asimismo podrá visitar a los que lo deseen, únicamente desde las ocho de la mañana a las dos de la tarde. Talleres y despacho: Unión, 13, Barcelona. Construcción especial de toda clase de ratos ortopédicos para la corrección de los defectos físicos o de conformación en las piernas, columna vertical, pecho, espalda y demás del cuerpo humano. Especialidad en ventosas, de modelos completamente nuevos, y muy útiles y eficaces para las hernias de 11 y 12 kilos. Aceite de endible, igual producción, a 10'50. En Córdoba.—Cetífase a 11'75 pesetas arroba. En Jaén, a 45 pesetas arroba. Los Docks. Últimas cotizaciones de estos almárices: Trigo, no hay existencias. Haba, a 25 pesetas los 100 kilos (a 12 pesetas la fanega). Cebada, a 21'21 (7 pesetas fanega). Garbanzos, a 48'39 (30 pesetas fanega). Jaba, a 69'57 (8 pesetas los 11'50 kilos). Leche condensada, 42 pesetas con 48 botellas. Aceite, a 108'70 pesetas los 100 kilos (12 50 pesetas arroba). Vinagre, a 34 (4 pesetas arroba). Acido acético, a 43 pesetas los 25 litros. Matadero. Carnización y precios del día anterior: 9 reses mayores, con peso de 1698 kilos, de 1'90 a 2'15. 87 borregos, con peso de 813 kilos, de 1'95 a 2'00.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

HERNIADOS, QUEBRADOS, La curación de las hernias por los aparatos Torrens. El reputado ortopédico de Barcelona señor Torrens, estará en Granada, en el Hotel Nuevo Oriente, el día 3 de Julio y recibirá a todos los que quieran, para con sus tan notables aparatos, hallar un inmediato alivio y una cura de sus hernias. Estos aparatos, que tan entusiastamente muchas eminencias están recomendando, por la infinidad de curas obtenidas, y que son el bello y pasiente, cierre absoluto del anillo herniario, que no molestan ni hacen bulto, al anillo como un guante, deben usarse todos cuantos sufren dicha dolencia, remedio verdad, único e infalible de todos los herniados. Por lo tanto, hombres, niños que han probado ya diferentes clases de bragueros y vendajes, sin obtener alivio, deben saber de una vez y para siempre, a fin de no confundirse con anuncios, malgastando salud, tiempo y dinero, que los verdaderos aparatos, con toda seguridad ponían a sus pacientes en sus sillas, son solo e indiscutiblemente del tan acreditado ortopédico señor Torrens. Nadie debe, bajo ningún concepto, bragueros de clase alguna, sin antes ver los de este conocido ortopédico, en la habitación presente de poderle visitar en Granada, en el Hotel Nuevo Oriente, el día 3 de Julio. Nota.—Dicho especialista se hallará en Loja, el día 3, en la Fonda La España, asimismo podrá visitar a los que lo deseen, únicamente desde las ocho de la mañana a las dos de la tarde. Talleres y despacho: Unión, 13, Barcelona. Construcción especial de toda clase de ratos ortopédicos para la corrección de los defectos físicos o de conformación en las piernas, columna vertical, pecho, espalda y demás del cuerpo humano. Especialidad en ventosas, de modelos completamente nuevos, y muy útiles y eficaces para las hernias de 11 y 12 kilos. Aceite de endible, igual producción, a 10'50. En Córdoba.—Cetífase a 11'75 pesetas arroba. En Jaén, a 45 pesetas arroba. Los Docks. Últimas cotizaciones de estos almárices: Trigo, no hay existencias. Haba, a 25 pesetas los 100 kilos (a 12 pesetas la fanega). Cebada, a 21'21 (7 pesetas fanega). Garbanzos, a 48'39 (30 pesetas fanega). Jaba, a 69'57 (8 pesetas los 11'50 kilos). Leche condensada, 42 pesetas con 48 botellas. Aceite, a 108'70 pesetas los 100 kilos (12 50 pesetas arroba). Vinagre, a 34 (4 pesetas arroba). Acido acético, a 43 pesetas los 25 litros. Matadero. Carnización y precios del día anterior: 9 reses mayores, con peso de 1698 kilos, de 1'90 a 2'15. 87 borregos, con peso de 813 kilos, de 1'95 a 2'00.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Juan Pedro Afán de Ribera con don Diego Godoy Rico, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

HERNIADOS, QUEBRADOS, La curación de las hernias por los aparatos Torrens. El reputado ortopédico de Barcelona señor Torrens, estará en Granada, en el Hotel Nuevo Oriente, el día 3 de Julio y recibirá a todos los que quieran, para con sus tan notables aparatos, hallar un inmediato alivio y una cura de sus hernias. Estos aparatos, que tan entusiastamente muchas eminencias están recomendando, por la infinidad de curas obtenidas, y que son el bello y pasiente, cierre absoluto del anillo herniario, que no molestan ni hacen bulto, al anillo como un guante, deben usarse todos cuantos sufren dicha dolencia, remedio verdad, único e infalible de todos los herniados. Por lo tanto, hombres, niños que han probado ya diferentes clases de bragueros y vendajes, sin obtener alivio, deben saber de una vez y para siempre, a fin de no confundirse con anuncios, malgastando salud, tiempo y dinero, que los verdaderos aparatos, con toda seguridad ponían a sus pacientes en sus sillas, son solo e indiscutiblemente del tan acreditado ortopédico señor Torrens. Nadie debe, bajo ningún concepto, bragueros de clase alguna, sin antes ver los de este conocido ortopédico, en la habitación presente de poderle visitar en Granada, en el Hotel Nuevo Oriente, el día 3 de Julio. Nota.—Dicho especialista se hallará en Loja, el día 3, en la Fonda La España, asimismo podrá visitar a los que lo deseen, únicamente desde las ocho de la mañana a las dos de la tarde. Talleres y despacho: Unión, 13, Barcelona. Construcción especial de toda clase de ratos ortopédicos para la corrección de los defectos físicos o de conformación en las piernas, columna vertical, pecho, espalda y demás del cuerpo humano. Especialidad en ventosas, de modelos completamente nuevos, y muy útiles y eficaces para las hernias de 11 y 12 kilos. Aceite de endible, igual producción, a 10'50. En Córdoba.—Cetífase a 11'75 pesetas arroba. En Jaén, a 45 pesetas arroba. Los Docks. Últimas cotizaciones de estos almárices: Trigo, no hay existencias. Haba, a 25 pesetas los 100 kilos (a 12 pesetas la fanega). Cebada, a

# CAJA DE AHORROS HIPOTECARIA

Admite imposiciones y coloca capitales (grandes y pequeños) de primeras hipotecas, constituidas precisamente a nombre de los imponentes que las solicitan, y siempre sobre fincas recién construidas (la mejor garantía), exentas de toda clase de impuestos, contribuciones y arbitrios. (Ley 12 de Junio de 1911). Los de provincias por giro. Pídanse prospectos a

**CARMEN, NUMERO 33.-MADRID**

Las acedías, acedías, acedías, in-  
flamación, gastralgias y catarras gástricos,  
estómago, cintura y espalda, etcétera,  
desaparecen al siguiente día de usar el

# Estómago Artificial

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Desaparecen en breves días acedías,  
gastralgias y catarras gástricos,  
como lo certifican millares de curados.  
Deben rechazarse como falsificadas, las  
cajas que no lleven la firma de los únicos conce-  
sionarios en España:  
J. URIACH Y C. - Barcelona

## La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil

(A EQUITATIVA DOS E. U. DO BRASIL)  
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Dirección general en España: Alcalá, 73. - MADRID  
Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados. - Seguros de vida con primas temporales y beneficios acumulados. - Seguros de vida dotales a cobrar a los 10, 15 ó 20 años, con beneficio acumulado. - Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.  
SEGUROS DE VIDA DE TODAS CLASES CON SORTEO SEMESTRAL EN METÁLICO  
Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año. - Subdirección: Para Granada y Almería, don Antonio Molina de Haro, Abogado.  
Oficina: De 2 a 6 de la tarde - Gran Capitán, núm. 16, Granada. - Autorizado por la Comisaría general de Seguros.

## La Themis

Lauria, 7, 1.º - BARCELONA  
Compañía Anónima de Seguros contra incendios, explosiones, paralización de trabajo y accidentes a prima fija  
FUNDADA EN EL AÑO 1882  
Delegado General para la provincia de Granada  
Antonio Molina de Haro  
Gran Capitán, número, 16. - GRANADA

## PRIMERA SOCIEDAD AUSTRIACA

DE SEGUROS CONTRA EL ROBO  
Plaza de la Universidad, 35. - Barcelona  
En Granada  
Antonio Molina de Haro  
GRAN CAPITAN, 16  
Se necesitan Agentes en la provincia

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento. - Se reciben encargos en el  
**NOTICIERO GRANADINO**  
ASEMBLADOR: Luchacabra, 6, segundo.  
REPRESENTA: Manuel Pasa, 2 (bajos)

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas  
completamente desembolsado  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
15 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS SOBRE LA VIDA y SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SUBDIRECTORES EN GRANADA: D. José María de Haro, calle de Plaza, 2 (bajos) y D. Antonio Molina de Haro, Gran Capitán, 16.

## AURORA Compañía Anónima de Seguros : : BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas  
Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas  
Subdirector para las provincias de Almería y Granada: D. MIGUEL GARCIA TARIFA. - Mesones, núm. 62

### ¿NO MAS ARRUGAS Y PECAS??

Si queréis ser blanca y hermosa, si queréis que vuestras facciones tengan la ternura y lozanía que en vuestros primeros años, usad el

### "Agua Argentina"

que quita en pocos días las pecas, manchas, arrugas y paño del embarazo, dejando la cara blanca y aterciopelada. Es tan inofensiva que pueden usarla hasta los niños de pecho, y de un delicioso perfume.  
Frasco grande, 6 pesetas. Frasco pequeño, 4 pesetas.  
Depositorios en Madrid: Sres. Martín y Durán, Mariana Pineda, 10

De venta en Granada: Perfumería Ingless, Perfumería La Florida; Pablo Rodríguez, Esparteiros 14; José Baena, Reyes Católicos 15; Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29; Perfumería La Giralda, Reyes Católicos, 32; El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

### AGRICULTORES

Asegurad las cosechas contra el pedrisco en la Sociedad Anónima "L'ABBILLE". Capital: 4 millones de francos. Indemnizaciones en un solo año: 3.079.520 francos. Depósito en el Banco de España. Primas pagaderas después de la recolección. Opera también en incendios, Vida, Accidentes. Agente General en Granada, Félix Aguilera: Reyes Católicos, 57. (Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros 13 Abril de 1915).

### Fábrica de Gorras

DE  
NICOLÁS BERMUDEZ  
Mesones, 61 (Esquina placeta del Sto. Cristo)  
Ventas por mayor y Retail  
Confección de encargos desde 1 peseta

### BAZAR GRANADINO

Artículos de fantasía - Objetos para regalos - Perfumería y Eucalería  
Representación y depósito de la perfumería y demás artículos de la acreditada casa  
JAIMER, PAGÉS, de MADRID  
GABRIEL DÍAZ MARTÍNEZ  
Príncipe, 5, y San Sebastián, 2. GRANADA

### Herniados

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentra el verdadero vendaje Barrère, desconocido de las imitaciones y exigir siempre en el cinturón la marca firma M. Barrère.  
Todos los días de 10 de la mañana a 6 de la tarde se hacen aplicaciones.  
Único depositario para Granada y su provincia  
DON MIGUEL GONZALEZ PERALES  
Farmacia y Droguería de San Gil

### STAR-GUIA

Para los Chauffeurs y Turistas en España y Portugal  
Primera parte: España. - I. Legislación e información general: Aduanas, Transportes, Impuestos, Conducción y circulación, Señales de carreteras, Correos, Telégrafos, Teléfonos, Monedas, Pesos y medidas, etc. - II. Lista por orden alfabético de localidades de España, con planos de las capitales más importantes, Aduanas, Monumentos, Curiosidades, Excursiones, Sociedades deportivas, Hoteles, Restaurants, Comercio automovilístico, Garages, Mecánicos, etc.  
Segunda parte: Portugal. - I. Legislación e información general: Aduanas, Transportes, Impuestos, etc. - II. Lista por orden alfabético de localidades de Portugal, con plano de las capitales más importantes, Aduanas, Monumentos, etc.  
Tercera parte: Francia. - Aduanas, Conducción y circulación, señales de Carreteras, Monedas, etc.  
Cuarta parte: Datos varios interesantes. - Como se forma el excursionismo. La obra de la Unión Velocipédica española. La Oira del Real Automovil Club de España. Multiplicación y desarrollo de las máquinas. Cuadro de velocidades en pista, etc.  
Quinta parte: Lo que se debe saber. - Como se pesa un coche. Como debe hincharse un neumático. Como se evitan los peligros de la carretera y de la ciudad. Como evitar los peligros del tránsito a pie.  
Sexta parte: Miscelánea. - Las industrias españolas del automóvil; Hoteles, Mecánicos, Hojas de observaciones, omisiones, etc.  
Un tomo, 10 por 15 centímetros, de más de 500 páginas, ilustrado con numerosos grabados y planos de los principales capitales de provincia, Lisboa, Oporto, etc.  
Precio encuadernado en tela, 2 pesetas.

### Playa de Motril

Se traspa en ella un acreditado establecimiento de cervicería, café y restaurant, instalado en la casa fonda. También se alquila ésta, por separado, para la temporada de baños, sin mueblaje o con algún s muebles. Es capaz para dos familias. - Para tratar, con don Timoteo Gómez, Varadero, Motril.

## LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el incendio : : Aseguradora  
Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada  
LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA  
(75 años de existencia)

RESERVAS: 100 millones de francos  
SINISTERES PAGADOS HASTA EL 1912: 236.167.217,90  
DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO  
OFICINAS: De noche a esta, Barquiza Leano, 8 (entrada por la Barriera)

## FARMACIA SUCCSON DE ORTIZ PUJAZON SAN JERÓNIMO, 13 GRANADA

## D.ª Rafaela Moreno

PROFESORA EN PARTOS San Jacinto, número 13

### Un ROMPE-CABEZA

para todo industrial y comerciante es el saber cómo puede hacerse una propaganda eficaz y económica asegurando una pronta salida a sus productos.  
Pidiendo a la Agencia Internacional de Anuncios  
HAASENSTEIN Y VOGLER, Fernando, 2, 1.º BARCELONA  
presupuestos, modelos originales para clichés y toda clase de informes referentes a publicidad en todos los periódicos, revistas, gútas, almanagues, etc., del mundo entero, queda solucionado a satisfacción este problema. S. I. 2. 2. 2.

# En los Almacenes LA PAZ

## NUESTROS OBSEQUIOS

### Fragmento del acta de 1.º de Junio

MES DE MAYO DE 1915

# Día 22,

Toda persona que haya comprado durante ese día en nuestros Almacenes, recibirá en su domicilio a partir del día 3 del actual, el importe de su compra, como establecen las condiciones de este obsequio.

yo Federico Fernández Ruiz, Notario de esta Capital, Doy fe: Que cumpliendo el requerimiento que en acta doce de Marzo, me fué hecho, procedo a presencia del interesado y de los testigos que al final se expresan, a la apertura del sobre respectivo al mes de Mayo último, dentro del cual aparece la papeleta que dice así:

Felicitación del NOTICIERO GRANADINO  
JORGE OHNET

## SERGIO PANINE

Y pasando rápidamente, entró el joven en el despacho inmediato al en que estaba la señora Desvarenes.  
Sentado ante una gran mesa de madera negra, cubierta de legajos y notas, trabajaba un joven de unos treinta años, aunque aparentaba más edad. Precoz calvicie prolongaba su frente, y las arrugas que cubrían sus pómulos anunciaban o los excesivos sufrimientos de una vida de luchas y de privaciones, o las alegrías delirantes de una existencia de disipación y de placeres. Sus ojos, claros y puros, no eran sin embargo los de un relajado libertino, y la

recta nariz, sólidamente unida a la frente, indicaba un hombre pensador. Fuese por haber gozado mucho o por haber sufrido demasiado, aquel hombre estaba viejo antes de serlo.  
-No se moleste usted, Marechal, o me voy. He entrado aquí para aguardar a que pueda recibirme mi tía. Pero si estorbo, iré a dar una vuelta fumando un cigarro y volveré dentro de tres cuartos de hora.  
-Usted no me molesta, señor Sabino, ni siquiera intenta hacerlo con frecuencia, porque, dicho sea sin queja, hace lo meos tres meses que no se le ve por aquí. Ya está terminado el correo. Escribía los últimos sobres.  
Y tomando Marechal un grueso paquete de cartas, lo enseñó a Sabino.  
-¡Diabli! Parece que los negocios marchan bien por aquí.  
-Cada vez mejor.  
-Hacen ustedes montañas de harina.

-Tan altas como el Mont-Blanc, y además tenemos ahora una flota.  
-¿Cómo una flota? - exclamó Sabino, cuyo rostro expresó a la vez duda y sorpresa.  
-Sí, una escuadra de vapor. El año pasado no quedó satisfecha la señora Desvarenes del estado en que llegaron los trigos de Levant. Embarcados de mala manera, sufrieron averías. Reclamó la casa al Servicio de Transportes Marítimos, y la reclamación fué medianamente atendida. Incomodóse la señora Desvarenes, y ahora hacemos los transportes por nuestra cuenta, teniendo sucursales en Esmirna y en Odessa.  
-¡Entonces fabulosos! Si las cosas continúan así, va a tener mi tía una administración tan importante como la de un estado europeo... Ustedes son felices porque están ocupados... Yo paso la vida holgando, y no puede usted figurarse cómo me aburro, me desespero y me consumo. Tengo la nostalgia de los negocios.

Y al decir esto, el joven Desvarenes exhaló un suspiro.  
-Paréceme - dijo Marechal - que de usted solo depende hacer todos los negocios que quiera.  
-Bien sabe usted que no - contestó Sabino. - Mi tía se opone.  
-¡Qué error! - replicó vivamente Marechal; - veinte veces he oído a la señora Desvarenes quejarse de que viviera usted sin ocupación. Entre usted en la casa y le darán un buen cargo en las oficinas.  
-¿En las oficinas? - exclamó anaragado Sabino. - ¡Ese es el gran ofrecimiento! ¿Cree usted amigo, que una organización como la que yo tengo pueda acomodarse a las vulgaridades de un trabajo rutinario? ¿Seguir yo paso a paso los negocios? ¿Andar entre papeletos? ¿Convertirme en empleado? ¡Yo! ¿Con lo que tengo aquí dentro del cerebro!  
Y levantándose de pronto, empezó a pasear por el despacho con el aire desdeñoso de un Atlante que lleva el Mundo sobre los hom-

bro, moviendo su pequeña cabeza de estrecha frente, en la que lucía un mechón de cabellos rubios rizado con tenacillas  
-¡Oh! yo sé bien en lo que consiste la cosa. Mi tía tiene celos de mí porque soy un hombre de ideas y porque quiere que en la familia nadie tenga ideas más que ella. - Y el gomoso acentuaba expresamente la palabra ideas. - Ella ha pensado sin duda enterrarme en un trabajo embrutecedor - prosiguió, - pero no lo consentiré. Lo que necesito bien lo sé: es la independancia de la imaginación para lanzarme a investigar los grandes problemas, y el campo libre para aplicar mis descubrimientos, pero jamás me someteré a la regla fija, a la ley común.  
-Vamos, como en los exámenes - dijo Marechal, mirando cándidamente al joven Desvarenes, hinchado de vanidad; - los exámenes tampoco eran a propósito para el carácter de usted.  
-Jamás - afirmó con energía Sabino. - Quisieron hacerme entrar en

la Escuela Politécnica; imposible; en la Escuela Central; mucho menos. Dejé estuperfactos a los examinadores con la novedad de mis ideas, y me reprobaron.  
-Es claro - replicó con sorna Marechal; - empezó usted por echar abajo sus teorías.  
-Justamente - exclamó Sabino triunfante. - No lo puedo remediar, pero necesito dejar libre curso a mi imaginación. No puede decirse lo que me ha costado mi peculiar manera de ser. Ni siquiera en mi familia me toman en serio. Mi tía Desvarenes me prohíbe toda clase de empresas, pretextando que llevo su nombre y que podía comprometerlo, todo porque en dos ocasiones no he logrado triunfar. Cierzo es que mi tía pagó las deudas, pero le parece a usted generoso que abusen de mi situación para impedirme la lucha? ¿Quién se atreve a juzgar a los inventores por tres o cuatro quebras más o menos? Si mi tía me dejara hacer, tengo la